



<b>ACTA No. 01</b>			
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Justificación Saldo pendiente de ejecución contrato de prestación de servicios número 6056324 vigencia 2024.			
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Santa Rosa de Osos, diciembre 15 de 2025	<b>HORA INICIO:</b> 10:00 a.m	<b>HORA FIN:</b> 11:00 a.m
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Coordinación Académica Subsede Santa Rosa de Osos		<b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b>	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> 1. Verificar el motivo por el cual se encuentra un saldo pendiente por ejecución en el contrato de prestación de servicios número 6056324 vigencia 2024 en el secop II.			
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> 1. Realizar justificación al saldo pendiente por ejecutar en el contrato número 6056324 de 2024 en la plataforma Secop II			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<p>Desde la coordinación académica y supervisión de contratos de prestación de servicios de la subsede de Santa Rosa de Osos, se pudo visualizar y determinar que en el contrato de prestación de servicios número 6056324 de 2024, en la plataforma Secop II, presenta al parecer un saldo pendiente por ejecutar por valor de \$921, determinando que el valor enunciado obedece a un error por parte del contratista al ingresar los datos iniciales para el trámite de los honorarios del mes de diciembre de 2024, ingresando el valor de \$2.083.000, en lugar de \$2.083.921.</p> <p>Al contratista se le canceló el 100% del contrato ejecutado el cual fue por valor de \$41.231.866.</p>			
<b>CONCLUSIONES</b>			
Se adjunta en el secop II acta en la cual se da explicación de los motivos por los cuales se presenta un saldo por ejecutar por valor de \$921 en el contrato de prestación de servicios número 6056324 de 2024.			
<b>ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS</b>			
<b>ACTIVIDAD /DECISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>
<b>DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES</b>			



NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Milton Edimer Páez García	Sena	SI		<i>Milton E Páez</i>
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
<b>ANEXOS</b>				